

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA KANISTER CIA. LTDA CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2013.

En el sector de Monjashuiaco, parroquia el Cabo, del cantón Paute , a los veinte y seis días del mes de Marzo de dos mil trece, a la diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía KANISTER CIA. LTDA., y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en relación al artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Sociedad.

Preside la sesión el Señor Juan Pablo Malo, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señorita Diana Chungata, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

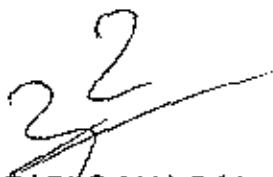
1. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía sobre los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 2012.
2. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes del 2012.
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerente, sobre las actividades de la Compañía durante año 2012.
4. Nombramiento de Comisario, ratificación y fijación de sus honorarios, para el año 2013.

La Sra. Diana Chungata Secretaria Ad-Hoc, pide se dé inicio a la Junta.

1. El Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012 los cuales son aprobados unánimemente y sin observación alguna por parte de la Junta.
2. Sobre los resultados del ejercicio económico del 2012, los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.
3. La Junta por unanimidad agradece al Econ. Oswaldo Zúñiga L.; y, lo reelegió como Comisario de la Compañía, y se lo ratifica para el próximo Ejercicio.

4. La resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio 2012 y al ser una perdida la misma será amortizada con resultados Económicos de los próximos años

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos, firmando para constancia el Gerente General y el suscrito secretario que certifica.



JUAN PABLO MALO M.
GERENTE



DIANA CHUNGATA
SECRETARIA AD-HOC



MAURICIO CRESPO CRESPO
SOCIO



MARCELO CRESPO CRESPO
SOCIO